

# AEEQUS CORPORATION HOLDING S. A. Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

### 1. OBJETO DEL GRUPO

**AEEQUS CORPORATION HOLDING S. A.** es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública celebrada el 2 de octubre de 2017. Tiene por actividad de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activo de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo.

Las instalaciones están ubicadas en el Km. 6.5 Vía Samborondón, Edificio Mirador Este.

**CAHUSA – CAMARONERA HUACAS SOCIEDAD ANÓNIMA.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 4 de enero de 1984 e inscrita en el registro mercantil el 22 de marzo de 1984. La Compañía se dedicará a toda clase de actividades que tengan relación inmediata con el cultivo y comercialización de especies bioacuáticas fluviales o marinas.

**CALIMMO S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 18 de octubre de 2006 e inscrita en el registro mercantil el 20 de octubre de 2006. Tiene como objeto las actividades las relacionadas con la explotación de camaronas.

**COMPAÑÍA CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTAOESTE S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 28 de agosto de 1998 e inscrita en el registro mercantil el 2 de septiembre de 1998. Tiene como objeto las actividades la industrialización y comercialización de productos del mar, tales como langostas, camarón, atún, sardinas y demás mariscos en general.

**CIMINOCORP S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 24 de marzo de 2005 e inscrita en el registro mercantil el 31 de marzo de 2005. Tiene como objeto dedicarse a la importación, exportación producción de larvas de camarones, caracoles y otras especies bioacuáticas.

**CONSAVE CÍA. LTDA.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 6 de abril de 1978 e inscrita en el registro mercantil el 19 de octubre de 1979. Tiene como objeto las actividades la captura, la pesca, el cultivo de víveres, importación, exportación, procesamiento, explotación, industrialización y comercialización de productos del mar en especial, langostinos, camarones.

**ECUACULTIVOS, ECUATORIANA DE CULTIVOS S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 22 de septiembre de 1981 e inscrita en el registro mercantil el 22 de octubre de 1981. Tiene como objeto dedicarse al cultivo y cría de viveros y piscinas de especies bioacuáticas, comprendiendo las fases de desove, extracción, cría y reproducción de estas en su primera fase y segunda etapa, se dedicará a la industrialización de su producción para comercializarlo en el país o importarlo en el extranjero.

**EMIBLA S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 17 de septiembre de 2012 e inscrita en el registro mercantil el 17 de octubre de 2012. Tiene como objeto dedicarse a la importación, exportación, distribución, compra, venta, productor y cultivador de pescado y de larvas de camarones.

**FILACAS S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 18 de octubre de 2006 e inscrita en el registro mercantil el 20 de octubre de 2006. Tiene como objeto dedicarse a la instalación de laboratorios para la producción de larvas de camarón.

**PLUMONT S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 23 de septiembre de 1994 e inscrita en el registro mercantil el 27 de octubre de 1994. Tiene como objeto dedicarse a la cría de camarones larvas, la industrialización y comercialización de productos del mar.

**RENLITSA S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 28 de marzo de 2001 e inscrita en el registro mercantil el 20 de abril de 2001. Tiene como objeto a la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos farmacéuticos.

**TROPIMAR S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 10 de julio de 1998 e inscrita en el registro mercantil el 20 de julio de 1998. Tiene como objeto a la explotación de criaderos de camarón.

**YEKATOP S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 25 de septiembre de 2009 e inscrita en el registro mercantil el 6 de octubre de 2009. Tiene como objeto el desarrollo y explotación de pesca y acuicultura, en todas sus fases, esto es pesca en aguas interiores, extracción de peces, crustáceos y moluscos de aguas dulces.

**YMELMAR S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 24 de marzo de 2005 e inscrita en el registro mercantil el 29 de abril de 2005. Tiene como objeto la producción de larvas de camarón.

**ZOPIC S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 20 de enero de 1998 e inscrita en el registro mercantil el 6 de febrero de 1998. Tiene como objeto dedicarse a la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera y avícola, en todas sus fases, así como la actividad pesquera en general en sus fases de captura procesamiento y comercialización, así como cultivos de especies bioacuáticas, a la actividad camaronera.

**NAVARONE S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 14 de octubre de 1996. Tiene como objeto dedicarse a la producción de larvas de camarón u otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios.

**CORPANIMOS S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 5 de noviembre de 2009 e inscrita en el registro mercantil el 30 de diciembre de 2009. Tiene como objeto dedicarse al estudio, cría, cultivo, explotación, producción y exportación de especies bioacuáticas especialmente camarón.

**CABEROPIN S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 19 de febrero de 2018 e inscrita en el registro mercantil el 19 de marzo de 2018. Tiene como objeto dedicarse a la explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón y producción de larvas de bivalvos.

**NORAMACPEZ S. A.**- La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 19 de febrero de 2018 e inscrita en el registro mercantil el 16 de marzo de 2018. Tiene como objeto dedicarse a la explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón, producción de larvas de bivalvos y de otros moluscos, crías bogavantes, alevines y jaramugos.

Al 31 de diciembre de 2019, **AEQUS CORPORATION HOLDING S. A.**, mantiene participación en el capital de las siguientes compañías subsidiarias:

Otra entidad integrante (OEI):	% de participación		Actividad Principal
	Controladora	No Controladora	
Ciminocorp S. A.	96,16%	3,84%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Camaronera de la Costa Oeste, Costaoeste S. A.	96,15%	3,85%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Filacas S. A.	96,20%	3,80%	Criaderos de larvas de camarón.
Yekatop S. A.	99,63%	0,37%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Plumont S. A.	99,50%	0,50%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Calimmon S. A.	96,20%	3,80%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Zopic S. A.	96,15%	3,85%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Ymelmar	96,16%	3,84%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Consave S. A.	91,58%	8,42%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Ecuacultivos, Ecuatoriana de Cultivos S. A.	99,92%	0,08%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Tropimar S. A.	96,16%	3,84%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Cahusa Camaronera Huacas Sociedad Anónima	0,13%	99,88%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Corpanimos S. A.	96,16%	3,84%	Explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón.
Navarone S. A.	89,29%	10,71%	Criaderos de larvas de camarón.
Renlitsa S. A.	96,16%	3,84%	Importación, exportación, comercialización, de productos farmacéuticos
Emibla S. A.	96,16%	3,84%	Criaderos de larvas de camarón.
Caberopin S. A.	99,88%	0,12%	Criaderos de larvas de camarón.
Noramacpez S. A.	99,88%	0,12%	Criaderos de larvas de camarón.

## 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### (a) Base de presentación.-

Los estados financieros del Grupo comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes. La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

**(b) Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-**

Las partidas de los estados financieros adjuntos del Grupo están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera el Grupo y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

**(c) Consolidación de estados financieros.-**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros individuales de AEEQUS CORPORATION HOLDING S. A., y de sus subsidiarias Ciminocorp S. A., Camaronera de la Costa Oeste, Costaoeste S. A., Filacas S. A., Yekatop S. A., Plumont S. A., Calimmo S. A., Zopic S. A., Ymelmar S. A., Consave S. A., Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S. A., Tropimar S, A., Cahusa Camaronera Huacas Sociedad Anonima, Corpanimos S. A., Navarone S. A., Renlitsa S. A., Emibla S. A., Caberopin S. A., Noramacpez S. A., al 31 de diciembre de 2019. El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

**(d) Efectivo en caja y bancos.-**

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

**(e) Activos y pasivos financieros.-**

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual del Grupo sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando el Grupo transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio; otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar empleados y anticipo a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde principalmente a cuentas por cobrar comerciales con sus relacionados por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas y balanceados utilizados en proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago por préstamos para compras de acciones, capital de trabajo y dividendos por cancelar. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

**(f) Pagos anticipados.-**

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

**(a) Activo biológico. -**

Los activos biológicos son reconocidos al costo, estos activos corresponden al camarón en proceso que comprende a: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

**(b) Inventario. –**

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registra al costo. El valor neto de realización se determina con base al precio de venta en el curso ordinario al giro del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

**(g) Propiedades y equipos.-**

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	<b>AÑOS</b>
Piscina	10
Embarcaciones	5
Edificios, instalaciones e infraestructura	20 – 10
Maquinaria, equipos y herramientas	10 – 5
Muebles y equipos de oficina	10
Vehículo	5
Equipos de computación	3
Otros activos	10 – 5

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

**(h) Deterioro de activos no financieros. –**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, el Grupo registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

**(i) Propiedades de inversión.-**

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las propiedades mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión y se miden de acuerdo con el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en el que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

**(j) Inversiones en asociadas. -**

La Compañía mide sus inversiones al costo, considerando que su porcentaje de participación es menor al 20% y no superior al 50% del total del paquete accionario.

**(k) Provisiones.-**

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**(l) Impuestos.-**

**Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera del Grupo. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### **(m) Beneficios a empleados**

#### **Corto plazo:**

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

#### **Largo plazo:**

El Grupo, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

El Grupo reconoce una provisión por despido intempestivo sobre la base de los plazos de la concesión, considerando que debería liquidar el personal al momento del término del contrato, en caso de que no se renueve para un nuevo periodo de concesión. Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos que debería efectuarse por estos beneficios se deducen por las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se las reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

### **(n) Resultados Acumulados.-**

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

**(o) Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de las ventas locales de camarón.

Ingreso por arrendamiento:

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos de oficina a compañías relacionadas se contabilizan sobre la base de línea recta a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento y se los clasifica como ingresos de actividades ordinaria dada su naturaleza operativa.

Ingreso por servicios administrativos:

Los ingresos procedentes de servicios administrativos a compañías relacionadas se contabilizan sobre la base de línea recta a lo largo del plazo del contrato del servicio y se los clasifica como ingresos de actividades ordinaria dada su naturaleza operativa.

**(p) Costo y gasto.-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -**

El Grupo hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, páralo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: El Grupo ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro

**4. NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero que no se encuentran en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2019. En este sentido la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigor:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 3: Definición de negocio	1 de enero de 2020

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2019</u>
Caja	588.636
Bancos Locales	12.157.677
	<u><b>12.746.313</b></u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición del Grupo.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	<u>2019</u>
Clientes comerciales (1)	140.071
Provisión cuentas incobrables	(3.590)
	<u><b>136.481</b></u>

(1) Representan saldos adeudados por clientes locales

Durante los años 2019 el movimiento de la estimación por deterioro fue:

	<u>2019</u>
Saldo inicial	3.590
Baja de cartera	-
<b>Saldo final</b>	<u><b>3.590</b></u>

## 7. PARTES RELACIONADAS

### a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

<u>Por cobrar corto plazo</u>	<u>Relación</u>	<u>2019</u>
Laboratorio Mega Cria Makrolab S. A. (1)	Comercial	124.027
Expalsa S. A.	Comercial	75.844
Macrobio S. A.	Relacionada	26.000
Marina del Pacifico Pacificmar S. A.	Comercial	5.242
Otras cuentas por cobrar relacionadas	Relacionada	3.243
Gisis S. A.	Comercial	1.147
Crimarg Cía. Ltda.	Accionista	4
		<u><b>235.507</b></u>

<b><u>Por pagar corto plazo</u></b>	<b><u>Relación</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Moxley Corporation S. A. (2)	Accionista	1.581.190
Vurmi Trading S. A. (2)	Accionista	201.036
Tolgur S. A. (2)	Accionista	194.623
Macrobio S. A.	Relacionada	92.285
Rosales Pino Carlos Benjamin	Relacionada	41.925
Crimarg Cía. Ltda.	Accionista	3.331
Questor Trade S. A.	Accionista	711
		<b><u>2.115.101</u></b>

<b><u>Por pagar largo plazo</u></b>	<b><u>Relación</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Moxley Corporation S. A. (2)	Accionista	7.656.888
Questor Trade S. A. (2)	Accionista	251.247
Vurmi Trading S. A.	Accionista	30.427
		<b><u>7.938.562</u></b>

- 1) Corresponde a cuentas por cobrar por venta de larva.
- 2) Corresponde a préstamos recibidos para adquisición de acciones, dividendos por pagar y capital de trabajo, no genera intereses ni tiene fecha de vencimiento.

#### **8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2019, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	<b><u>2019</u></b>
Otras cuentas por cobrar (1)	1.616.270
Empleados	100.177
Seguros pagados por anticipado	85.856
Anticipo a proveedores	20.880
	<b><u>1.823.183</u></b>

- 1) Corresponde principalmente al anticipo entregado por US\$976.819 a la compra de un terreno a Guayaquil Country Club y US\$225.000 por préstamo otorgado a Acuesemillas – SEAQUEST S. A., no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

#### **9. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos en activos biológicos consistían en:

	<b><u>2019</u></b>
Producto en proceso	8.282.489
	<b><u>8.282.489</u></b>

Corresponden al camarón en proceso, está registrado al costo acumulado de producción y comprenden: larvas, balanceado, fertilizantes, insumos, mano de obra, y otros costos directos e indirectos.

## 10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos en inventarios consistían en:

	<b>2019</b>
Alimento de camarón	646.756
Producto terminado	322.254
Insumos	112.461
Material de bodega	48.891
Inventario en tránsito	27.488
	<b>1.157.850</b>

## 11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2019	Adiciones	Baja / Ventas	Ajustes	Transferen cias	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	2.100.679	-	-	-	-	2.100.679
Piscinas	4.143.131	-	(1.065.795)	-	-	3.077.336
Estación de bombeo	4.175.068	830.207	(171.393)	-	20.155	4.854.037
Muebles y equipos de oficina	67.458	25.903	(2.436)	-	-	90.925
Equipos de computación	20.617	-	(4.472)	-	-	16.145
Vehículos	530.075	159.601	(157.016)	-	-	532.660
Equipos de laboratorio	7.785	1.434	(1.433)	-	-	7.786
Maquinaria y equipos	102.329	30.573	(17.350)	-	-	115.552
Edificios	1.721.668	-	(6.538)	-	367.223	2.082.353
Embarcaciones	156.994	10.846	(34.915)	-	-	132.925
Puentes y muelles	210.995	-	-	-	-	210.995
Instalaciones	942.761	107.809	(43.138)	-	1.641.998	2.649.430
Herramientas	4.729.575	525.968	(2.231)	-	177.013	5.430.325
Tanques de aclimatación	224.159	-	-	-	-	224.159
Tractores	1.098.565	254.000	(218.696)	7.799	-	1.141.668
Obras de infraestructura	150.863	-	(24.543)	-	-	126.320
Carretón	136.760	7.800	-	(7.799)	-	136.761
Circuito cerrado	761.260	120.257	-	-	-	881.517
Construcciones en proceso	1.017.100	1.053.122	-	(4.282)	(2.009.221)	56.719
Importaciones en tránsito	-	250.492	-	(2.143)	(197.168)	51.181
	<b>22.297.842</b>	<b>3.378.012</b>	<b>(1.749.956)</b>	<b>(6.425)</b>	<b>-</b>	<b>23.919.473</b>
(-) Depreciación acumulada	<b>(6.829.451)</b>	<b>(2.487.170)</b>	<b>1.712.626</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7.603.995)</b>
	<b>15.468.391</b>	<b>890.842</b>	<b>(37.330)</b>	<b>(6.425)</b>	<b>-</b>	<b>16.315.478</b>

## 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, las propiedades de inversión consistían en:

	<b>2019</b>
Terrenos	984.963
Plantaciones y cultivos	408.603
Otras	111.635
	<b>1.505.201</b>

### 13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2019, los activos mantenidos para la venta consistían en:

	<u>2019</u>
Yate	209.648
Vehículo	264.828
Bote	132.895
Cuadrón	15.519
	<u><u>622.890</u></u>

### 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en asociadas y otras inversiones consistían en:

#### a) Inversiones en acciones

Compañía	Relación	Actividad Principal	Numero de acciones	Valor nominal	% de participación	
					2019	2019
Hidroalto S. A.	Subsidiaria	Producción y venta de energía eléctrica	2.482.979	1,00	10%	2.482.979
Regicity S. A.	Subsidiaria	Compraventa, corretaje, administración, arrendamiento, etc.	15.000	1,00	25%	15.000
Expolisa S. A.	Subsidiaria	Alquiler de todo tipo de bienes inmuebles.	1.593	1,00	8%	1.593
Macrobio S. A.	Subsidiaria	Comprar, vender, comercializar y exportar larvas.	1.284	1,00	11%	1.284
Marina del Pacifico S. A.	Subsidiaria	Compra, venta de bienes inmuebles urbanos y rústicos.	15.110	0,40	60%	604
San Cristobal Conservation Sancoser Cia.Ltda.	Subsidiaria	Actividades de observación y fotografía marinas con fines artísticos y científicos.	196	1,00	49%	196
						<u><u>2.501.656</u></u>

#### b) Otras inversiones

	<u>2019</u>
Fideicomiso Tierras del Norte	120.000
Fideicomiso Margate	117.367
	<u><u>237.367</u></u>

### 15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>2018</u>
Proveedores (1)	3.677.368
Anticipos de clientes (2)	156.983
Otras cuentas por pagar	18.299
	<u><u>3.852.650</u></u>

- 1) Corresponde a saldos adeudados a proveedores.
- 2) Corresponde principalmente a anticipos recibidos por US\$101.265 de MMG Trust Ecuador por la futura venta de terreno

## 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019, los beneficios a empleados consistían en:

### (a) Corto plazo

	<u>2019</u>
Participación trabajadores	1.440.572
Beneficios sociales	375.589
Obligaciones con el IESS	84.717
Otras	19.269
Sueldo por pagar	1.963
	<u><b>1.922.110</b></u>

### (b) Largo plazo

	<u>2019</u>
Jubilación patronal	222.768
Desahucio	529.483
	<u><b>752.251</b></u>

El Grupo contrató estudio actuarial con Logaritmo Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

## 17. IMPUESTOS

### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	<u>2019</u>
IVA en compra	902.006
Crédito tributario IVA	329.923
Retenciones en la fuente IVA	38.074
Anticipo de impuesto a la renta	21.503
Impuesto a la salida de divisas	13.325
	<u><b>1.304.831</b></u>

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2019</u>
Impuesto a la renta por pagar	1.538.604
Retenciones en la fuente	44.526
Retenciones en la fuente de IVA	36.947
IVA en ventas	7.936
	<u><b>1.628.013</b></u>

**(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año**

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2019:

	<u>2019</u>
Impuesto a la renta corriente	2.127.285
Impuesto a la renta diferido	(39.173)
<b>Total de impuesto a la renta del año</b>	<b><u><u>2.088.112</u></u></b>

**(c) Impuesto diferido**

Al 31 de diciembre de 2019 la evolución del pasivo diferido y pasivo diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	<b>Estado de situación financiera</b>	<b>Estado de resultados integrales</b>
	<b>2019</b>	<b>2019</b>
<b>Diferencias temporarias</b>		
Beneficios a empleados	82.909	39.173
	<b><u><u>82.909</u></u></b>	<b><u><u>39.173</u></u></b>

**(d) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Grupo, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. El Grupo ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

**(e) Tasa de impuesto y exoneraciones**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1).

**(f) Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

**(g) Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

**(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) **Precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo de 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

**Anexo de Precios de Transferencia**

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

**Informe Integral de Precios de Transferencia**

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transference (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2020 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedará exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tenga un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscritos con el Estado contrato por la exploración y explotación de recursos no renovables.

El Grupo por sus transacciones durante el año 2019 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

## 18. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2019, los costos de venta consistían en:

	<b>2019</b>
Larvas, balanceados y fertilizantes	21.067.548
Remuneraciones y beneficios a empleados	4.873.786
Mantenimientos	3.829.990
Depreciación	2.257.967
Servicios básicos	1.820.682
Materiales y suministros	1.431.015
Fletes y movilización	1.349.814
Seguridad y vigilancia	1.216.334
Alimentación	465.922
Seguros	28.412
Otros gastos	829.265
	<b>39.170.735</b>

## 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019, los gastos administrativos consistían en:

	<b>2019</b>
Remuneraciones y beneficios a empleados	524.691
Depreciación	229.203
Honorarios profesionales	170.495
Impuestos y contribuciones	160.704
Transporte aéreo	153.587
Mantenimiento	142.262
Gastos legales	88.564
Servicios de auditoría	44.121
Asesoría	40.768
Gastos comunales	40.279
Otros gastos generales	296.694
	<b>1.891.368</b>

## 20. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019, los gastos financieros consistían en:

	<b>2019</b>
Intereses pagados	70.132
Gastos bancarios	5.936
	<b>76.068</b>

## 21. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019, los otros ingresos consistían en:

	<b>2019</b>
Intereses ganados	248.758
Reversión de jubilación patronal y desahucio	85.559
Otros ingresos	64.097
Venta de activos	58.190
Ingresos varios	18.977
	<b>475.581</b>

## 22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está conformado por 593.258 acciones ordinarias y nominativas de un valor que fluctúan entre US\$1,00, US\$0,40 y US\$0,04 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>Numero de acciones</b>	<b>%</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Capital</b>
Tolgur S. A.	59.999	45,1307%	0,40	23.999,60
Moxley Corporation S. A.	464.998	34,9767%	0,04	18.599,92
Moxley Corporation S. A.	3.396	6,3861%	1,00	3.396,00
Vurmi Trading S. A.	2.379	4,4737%	1,00	2.379,00
Vurmi Trading S. A.	39.998	3,0086%	0,04	1.599,92
Quesfor Trade S. A.	1.598	3,0050%	1,00	1.598,00
Quesfor Trade S. A.	19.990	1,5036%	0,04	799,60
Tolgur S. A.	799	1,5025%	1,00	799,00
Criaderos y Marisquera Guayas Crimarg Cía. Ltda.	100	0,0075%	0,04	4,00
Menendez Enderica Ricardo José	3	0,0056%	1,00	3,00
	<b>593.260</b>	<b>100,0000%</b>		<b>53.178,04</b>

## 23. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Al 31 diciembre de 2019 el Grupo recibió dividendos por US\$1.000.000.

## 24. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros del Grupo incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo.

El Grupo cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

**Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un

instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés fijos.

b) **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. El Grupo realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

c) **Riesgo de tipo de precio:**

El Grupo está afectado por la volatilidad en el precio de su materia prima, por lo cual se ve reducido por la pesca propia efectuada a través de sus piscinas.

**Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. El Grupo realiza sus cobros a crédito por lo que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

**Riesgo de liquidez.** – El Grupo monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo del Grupo son las cobranzas realizadas a sus clientes.

## **25. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración del Grupo, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.